



# Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 17-2017

## EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

### CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio No. DRH-O-48-01-2017, de fecha 26 de enero del año en curso, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, que se autorice el nombramiento a partir de la fecha de toma de posesión, de la señorita ARIANNA JOSSELLYM MAZARIEGOS, en el puesto de Subdelegada II Municipal del Registro de Ciudadanos en Petatán, departamento de Huehuetenango, plaza No. 722, quien cumple con los requisitos para ocupar el puesto, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

### POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 152 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 59 y 60 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo Número 172-86 y sus reformas); 14 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

### ACUERDA:

**ARTÍCULO 1º:** Nombrar a partir de la fecha de toma de posesión, a la señorita ARIANNA JOSSELLYM MAZARIEGOS, en el puesto de Subdelegada II Municipal del Registro de Ciudadanos en Petatán, departamento de Huehuetenango, plaza No. 722, con asignación mensual de SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA QUETZALES EXACTOS (Q 6,270.00), con cargo a la partida número 2017-11150023-11-05-101-11-011-722 del presupuesto de funcionamiento vigente;

**ARTÍCULO 2º:** El presente acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día treinta y uno de enero de dos mil diecisiete.

### COMUNÍQUESE:

Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz  
Magistrado Presidente

  
Lic. Julio René Solórzano Barrios  
Magistrado Vocal I  
Msc. María Eugenia Mijangos Martínez  
Magistrada Vocal II  
Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi  
Magistrado Vocal III  
Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez  
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

  
Lic. Hernan Soberanis Gatica  
Secretario General